

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2025/MD-CCFFA

“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, Y MATERIAL INSUMOS INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO PARA REALIZACION DE LAS ACCIONES MULTISECTORIALES EN EL VRAEM DURANTE EL AF-2025 – ITEM 1”

En el distrito de Lima, las 18:00 horas del día 25 de abril del 2025, en las instalaciones del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (Oficina de Logística), el Comité designado por la Resolución N° 14/CCFFAA/OA, verificaron en la plataforma del SEACE, procediendo a realizar las siguientes actividades:

1. ADMISIÓN DE OFERTAS

El Comité, en la etapa de admisión de las ofertas, proceden a revisar la plataforma web SEACE, donde pueden observar que se han registrado tres (3) ofertas validas, de acuerdo al siguiente reporte:

Cuadro N° 1: Reporte presentación de ofertas

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO
1	20546950396	GRUPO D Y S S.R.L.	Válido
2	20521606003	NEGOCIOS ADVANCE S.R. L	Válido
3	20606145188	FARMACEUTICA PERU S.A.C	Válido

A continuación, el Comité da inicio a la etapa de admisión de ofertas y procede a verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, para determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de la especificación técnica.

De acuerdo con la revisión de documentos que corresponde a esta etapa de admisión del presente procedimiento de selección, el Comité, determina que dos (2) ofertas, de las tres (3) registradas, cumplen con los documentos de presentación obligatoria, en ese sentido se precisa lo siguiente:

- 1.1. El postor **FARMACÉUTICA PERÚ S.A.C.** ha presentado únicamente una constancia indicando que cumple con las Buenas Prácticas de Almacenamiento, en la que se señala que el servicio de almacenamiento es brindado por un tercero (Droguería AMAZON MEDICAL S.A.C.); sin embargo, no ha adjuntado el documento que acredite el vínculo contractual vigente con dicha empresa, conforme lo exigido en el inciso e) del numeral 2.2.1.1 de las Bases Integradas. Por lo cual, **NO CUMPLE CON ESTE DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA.**

Por lo antes expuesto, se puede apreciar que el postor **FARMACÉUTICA PERÚ S.A.C.** no cumple con la presentación de los documentos de presentación obligatoria, por lo cual se considera su oferta como **NO ADMITIDA**

En ese aspecto, se muestra el detalle de las ofertas que pasan a la siguiente etapa.

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ADMISIÓN
1	20546950396	GRUPO D Y S S.R.L.	Admitida
2	20521606003	NEGOCIOS ADVANCE S.R. L	Admitida
3	20606145188	FARMACEUTICA PERU S.A.C	NO ADMITIDA

2. EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la presente etapa, el Comité realiza la evaluación de ofertas conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

2.1. EVALUACIÓN DEL “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, Y MATERIAL INSUMOS INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO PARA REALIZACION DE LAS ACCIONES MULTISECTORIALES EN EL VRAEM DURANTE EL AF-2025 – ITEM 1”.

De la evaluación realizada sobre las dos (2) ofertas, el Comité determina el siguiente cuadro que cuenta con el orden de prelación, de acuerdo con el puntaje obtenido en la evaluación económica, por lo cual se muestra el siguiente detalle:

Cuadro N° 3: Factor de evaluación - Precio

N°	POSTOR	OFERTA ECONÓMICA (S/)	$PI = \frac{OM \times PMP}{OI}$	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN 5% CONDICIÓN MYPE	ORDEN DE PRELACIÓN
2	GRUPO D Y S S.R. L	167,000.00	100	105	1
3	NEGOCIOS ADVANCE S.R. L	194,668.40	85.79	90.79	2

3. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

En la presente etapa el Comité realiza la calificación de las ofertas, conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, Y MATERIAL INSUMOS INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO PARA REALIZACION DE LAS ACCIONES MULTISECTORIALES EN EL VRAEM DURANTE EL AF-2025 – ITEM 1”.

De la revisión, de los requisitos de calificación requeridos en las bases integradas del presente procedimiento de selección se puede verificar que los dos (2) postores que alcanzaron llegar a esta etapa cumplen con lo requerido. Asimismo, de la revisión de la experiencia del postor en la especialidad, se puede observar que todas las ofertas cumplen con lo solicitado en dicho acápite.

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En concordancia, con los resultados obtenidos en cada numeral de la presente acta, el Comité determina otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2025/MD-CCFFAA, para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, Y MATERIAL INSUMOS INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO PARA REALIZACION DE LAS ACCIONES MULTISECTORIALES EN EL VRAEM DURANTE EL AF-2025 – ITEM 1"; de acuerdo con el siguiente detalle:

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, Y MATERIAL INSUMOS INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO PARA REALIZACION DE LAS ACCIONES MULTISECTORIALES EN EL VRAEM DURANTE EL AF-2025 – ITEM 1"	
POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
GRUPO D Y S S.R. L	S/ 167,000.00 (Ciento sesenta y siete mil con 00/100 Soles)

Finalmente, el Comité procede a suscribir la presente Acta en señal de conformidad.

7

.....
Presidente del comité
Tte CrI EP Antonio Rupay Aguedo

.....
Primer miembro
Tco 3ro EP Luis Miguel Inga Cubas

.....
Segundo miembro titular
Lorena Prado Quispe

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2025/MD-CCFFA

“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, Y MATERIAL INSUMOS INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO PARA REALIZACION DE LAS ACCIONES MULTISECTORIALES EN EL VRAEM DURANTE EL AF-2025 – ITEM 2”

En el distrito de Lima, a las 9:00 horas del día 28 de abril del 2025, en las instalaciones del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (Oficina de Logística), el Comité designado por la Resolución N° 14/CCFFAA/OA, verificaron en la plataforma del SEACE, procediendo a realizar las siguientes actividades:

1. ADMISIÓN DE OFERTAS

El Comité, en la etapa de admisión de las ofertas, proceden a revisar la plataforma web SEACE, donde pueden observar que se han registrado tres (3) ofertas validas, de acuerdo al siguiente reporte:

Cuadro N° 1: Reporte presentación de ofertas

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO
1	20546950396	GRUPO D Y S S.R.L.	Válido
2	20600544901	CONSORCIO BIOANALITICA DEL PERU KAMARY MEDICAL SAC	Válido
3	20521606003	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L	Válido

A continuación, el Comité da inicio a la etapa de admisión de ofertas y procede a verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, para determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de la especificación técnica.

De acuerdo con la revisión de documentos que corresponde a esta etapa de admisión del presente procedimiento de selección, el Comité, determina que las tres ofertas, cumplen con los documentos de presentación obligatoria, en ese sentido se precisa lo siguiente:

Cuadro N° 2: Reporte presentación de ofertas

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ADMISIÓN
1	20546950396	GRUPO D Y S S.R.L.	ADMITIDA
2	20600544901	CONSORCIO BIOANALITICA DEL PERU KAMARY MEDICAL SAC	ADMITIDA
3	20521606003	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L	ADMITIDA

2. EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la presente etapa, el Comité realiza la evaluación de ofertas conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

De la evaluación realizada a las tres (3) ofertas, el Comité determina el siguiente cuadro que cuenta con el orden de prelación, de acuerdo con el puntaje obtenido en la evaluación económica, por lo cual se muestra el siguiente detalle:

Cuadro N° 3: Factor de evaluación - Precio

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA (S/)	PI = $\frac{OM \times PMP}{OI}$	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN 5% CONDICION MYPE	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO BIOANALITICA DEL PERU KAMARY MEDICAL	S/. 76,685.96	100	105	1
2	NEGOCIOS ADVANCE S.R. L	S/. 81,076.80	94.58	99.58	2
3	GRUPO D Y S S.R.L.	S/. 89,000.00	91.10	96.10	3

3. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

En la presente etapa el Comité realiza la calificación de las ofertas, conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, Y MATERIAL INSUMOS INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO PARA REALIZACION DE LAS ACCIONES MULTISECTORIALES EN EL VRAEM DURANTE EL AF-2025 – ITEM 2”.

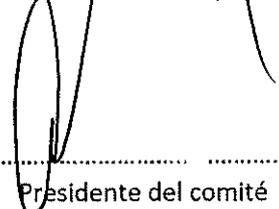
De la revisión, de los requisitos de calificación requeridos en las bases integradas del presente procedimiento de selección se puede verificar que los tres (3) postores que alcanzaron llegar a esta etapa cumplen con lo requerido. Asimismo, de la revisión de la experiencia del postor en la especialidad, se puede observar que todas las ofertas cumplen con lo solicitado en dicho acápite.

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

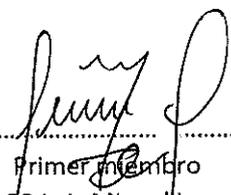
En concordancia, con los resultados obtenidos en cada numeral de la presente acta, el Comité determina otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección **AS N° 008-2025/MD-CCFFAA, ítem N° 2**, de acuerdo con el siguiente detalle:

“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, Y MATERIAL INSUMOS INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO PARA REALIZACION DE LAS ACCIONES MULTISECTORIALES EN EL VRAEM DURANTE EL AF-2025 – ITEM 2”	
POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
CONSORCIO BIOANALITICA DEL PERU KAMARY MEDICAL	S/ 76,685.96 (Setenta y seis mil seiscientos ochenta y cinco con 96/100 Soles)

Finalmente, el Comité procede a suscribir la presente Acta en señal de conformidad.



 Presidente del comité
 Tte CrI EP Antonio Rupay Aguedo



 Primer miembro
 Tco 3ro EP Luis Miguel Inga Cubas



 Segundo miembro titular
 Lorena Prado Quispe